 Alcaldía de Bucaramanga	<b>ACTA DE REUNIÓN</b>	Código: F-MC-1000-238,37-005
		Versión: 2.0
		Página 1 de 3

HORA INICIO: 11:00 am	HORA FINAL: 5:30 pm	LUGAR: Despacho Secretaria de Salud y Ambiente	FECHA: Abril 08 de 2021
--------------------------	------------------------	---	----------------------------

PARTICIPANTES	
NOMBRE	ÁREA
Nelson Heli Ballesteros Vera	Secretario de Salud y Ambiente
Luz Marina Anaya Cortes	Apoyo a la Coordinación Defensoría del Usuario SGSSS
Juan Vicente Silva Díaz	Coordinador SIAU ESE ISABU

**OBJETIVO**

Revisión de las hojas de vida radicadas por los ciudadanos candidatos a representante ante la Junta Directiva de la ESE ISABU, que acredite el cumplimiento de la totalidad de los requisitos definidos en los Artículos tercero y cuarto de la Resolución 08 de 2021 **“Por medio de la cual se convoca a la elección del representante de los usuarios ante la junta directiva del Instituto de Salud de Bucaramanga ESE ISABU”**

**DESARROLLO DE LA REUNIÓN**

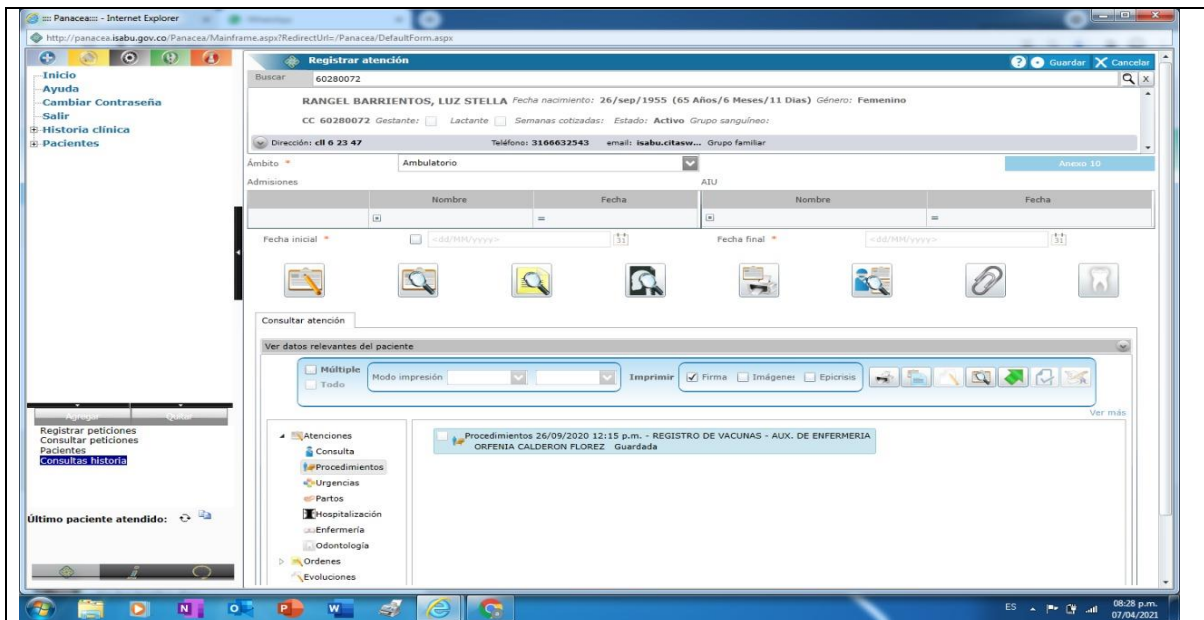
En cumplimiento de a la Resolución 08 de 2021 **“ARTÍCULO QUINTO: Inscripción de candidatos: Los candidatos deben solicitar cita al conmutador de la alcaldía 6337000 opción 1 para radicar la hoja de vida, con oficio remitario en el Centro Atención Municipal Especializado CAME ubicado en el piso 1 de la fase 2 de la alcaldía de Bucaramanga, entre el 24 de febrero de 2021 al 07 de abril de 2021, en el horario de 8:00 am a 12 m y de 1:00 a 4:00 pm.”**

Siendo las 10:00 am se procede a la revisión de las hojas de vida radicadas en el CAME por Luz Stella Rangel Barrientos y Benjamín Sanabria Rueda.

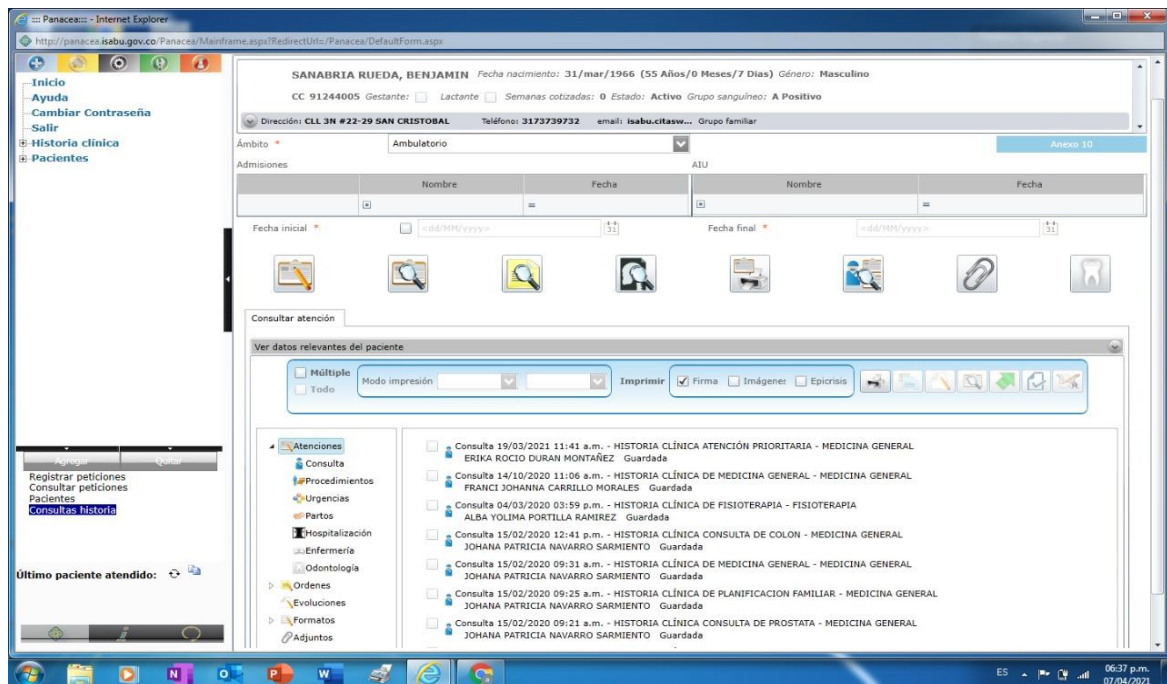
- Realizada la revisión de las hojas de vida de Luz Stella Rangel y Benjamín Rueda se evidencia los siguientes documentos presentados

VERIFICACION DOCUMENTOS HOJAS DE VIDA A							CERTIFICADOS DE ANTECEDENTES			
NOMBRES Y APELLIDOS	HOJA DE VIDA CON FOTO	FOTOCOPIA CEDULA	CERTIFICADO DE VINCULACION A UN COMITÉ DE SALUD NO INFERIOR A UN AÑO	ACTA CON SOPORTES EN LA CUAL SE EVIDENCIE SU ELECCION EN UN COMITÉ DE SALUD (ACTA Y ASISTENCIA)	SOPORTE DE HABER RECIBIDO SERVICIOS DE SALUD ESE ISABU, ENTRE EL 24-02-20 AL 23-02-21	DECLARACION JURAMENTADA DE NO ESTAR INCURSO EN INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES	PROCURADURIA	CGR	POLICIA	REGISTRO NACIONAL DE MEDIDAS CORRECTIVAS
LUZ STELLA RANGEL BARRIENTOS	X	X	Certificado de SIAU ESE ISABU que acredita representación en la asociación de usuarios como presidenta AU 2017 -2019	Acta de renovación de la AU ESE ISABU de 03 de abril de 2017 elegida como presidenta de la asociación de usuarios y planilla de asistencia	Se evidencia atención procedimiento vacuna el 26-09020 Captura de pantalla de aplicativo panacea (7-04-21)	X	X	X	X	X
BENJAMIN SANBRIA RUEDA	X	X	Certificado de SIAU ESE ISABU como miembro activo. El Certificado no acredita representación en la asociación de usuarios en el marco del Decreto 780/16 y Circular Externa 08/18	Acta de renovación de la AU ESE ISABU de 05 de abril de 2019 no se evidencia elección en los cargos directivos ni de participación social (Decreto 780/16 y Circular Externa 08/18) se evidencia firma en la planilla de asistencia. NO acredita elección en un comité de salud.	Se evidencia atenciones procedimientos desde febrero 2020 hasta marzo 2021 Captura de pantalla de aplicativo panacea (7-04-21)	X	X	X	X	

- El coordinador de atención al usuario Juan Vicente Silva Díaz acompaña la reunión en representación del ISABU con el fin de certificar y entregar los soportes de las atenciones en salud que recibieron en el periodo comprendido entre el 24-02-20 al 23-02-21 de Luz Stella Rangel y Benjamín Sanabria.



CAPTURA DE PANTALLA SISTEMA DE INFORMACION PANACEA. 07-04-21



CAPTURA DE PANTALLA SISTEMA DE INFORMACION PANACEA. 07-04-21

Revisadas las hojas de vida y los soportes se concluye que los aspirantes a representante de los usuarios ante la junta directiva de la ESE ISABU:

- LUZ STELLA RANGEL BARRIENTOS CUMPLE con los requisitos señalados en el artículo 4 de la Resolución 08 de 2021.
- BENJAMIN SANABRIA NO CUMPLE con los requisitos señalados en el artículo 4 de la Resolución 08 de 2021 que señala:  
*“Acreditar experiencia de trabajo no inferior a un año en un Comité de Usuarios (Asociación o alianza de usuarios de EPS, IPS o ESE, Comité Participación Comunitaria (COPACO), Consejo Local de Seguridad Social en Salud (CLSSS). Comité Ética Hospitalaria o Veeduría Ciudadana en Salud). Acta con soportes en la cual se evidencie su elección en un comité de salud. (acta y asistencia)”*  
 En el acta de 05 de abril de 2019 no se evidencia elección en los cargos directivos ni de participación social se evidencia firma en la planilla de asistencia. NO acredita elección en un comité de salud.



## ACTA DE REUNIÓN

Código: F-MC-1000-238,37-005

Versión: 2.0

Página 3 de 3

En razón a lo anteriormente señalado la señora LUZ STELLA RANGEL BARRIENTOS queda habilitada como candidata a representante de los usuarios ante la junta directiva de la ESE ISABU por haber cumplido con los requisitos señalados en la Resolución 08 de 2021. Asamblea de elección que se realizará el 24 de abril de 2021 a las 9:00 am en el Parqueadero del Hospital Local del Norte.

### CONCLUSIONES

Revisión de las hojas de vida y soportes presentados por los ciudadanos a candidatos a representante de los usuarios ante la Junta Directiva de la ESE ISABU

### COMPROMISOS

ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA
Informar a los candidatos y a la ciudadanía el resultado de la evaluación de las hojas de vida	Luz Marina Anaya Cortes	Abril 09 de 2021
Informar a la oficina de prensa el nombre de la candidata a representante de los usuarios ante la Junta Directiva de la ESE ISABU para divulgación en redes sociales	Luz Marina Anaya Cortes	Abril 09 de 2021

Siendo las 5:30 pm se da por terminada en Bucaramanga la presente reunión a los ocho (8) días del mes de abril de 2021 y en constancia firman los que en ella intervinieron.

NOMBRE Y APELLIDOS

FIRMA

NELSON HELI BALLESTEROS VERA

LUZ MARINA ANAYA CORTES

JUAN VICENTE SILVA DIAZ

\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_